

20 ABR. 2004

Guayaquil, Abril 20 del 2004

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GUSTAFF S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en la calidad de Comisario Principal de "Gustaff S. A.", he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2003, y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha.

El examen se efectuó de acuerdo con las normas contenidas en la Resolución 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías y las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables conjuntamente con las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Adicionalmente los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, el de talonarios, el de acciones y accionistas fueron manejados adecuadamente, por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de la contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte del examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía en la medida que considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la sociedad, o bajo la responsabilidad de terceros.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importante, la situación financiera de "Gustaff S. A.", al 31 de diciembre de 2003, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, promulgados por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Marivel Ruiz G.
Econ. Marivel Ruiz Gutiérrez
Comisario

Guayaquil, Abril 7 del 2003

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GUSTAFF S. A.

Pongo a su conocimiento y a los respectivos accionistas de la compañía, que en cuanto a las funciones de Comisario principal de esta empresa, he procedido a revisar los libros de contabilidad, comprobantes y estados financieros por el período económico del 2002, comprobando que éstos han sido llevados y ejecutados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto, soy partidario de que la Junta General de Accionistas, proceda a la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, como de la memoria de los administradores.

Atentamente,

Eddy Ruiz

Sr. Eddy Ruiz Gutierrez
Comisario

07 ABR 2003

ER/w